



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo tome los recaudos necesarios para que el Ministerio del Interior de la Nación envíe a Chascomús, las Unidades Móviles donde se tramitan el Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte, habida cuenta de las dificultades existentes en el funcionamiento de la Delegación local del Registro Provincial de las Personas y hasta su normalización.

LILIANNE DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En un anterior proyecto hemos comentado las deficiencias que se manifiestan en el funcionamiento de la Delegación de Chascomús del Registro Provincial de las Personas, las que se evidencian tanto en la falta de apoyo tecnológico como de personal para la atención ciudadana.

Actualmente esa Delegación cuenta con una sola computadora funcionando, absolutamente escasa para atender la demanda de una ciudad con más de 30.000 habitantes y a la falta de tecnología básica se le agregan problemas administrativos y de personal.

Hace más de un año que la Delegación carece de Director, situación que se agrava por la falta de personal, que más allá de los esfuerzos que realizan no pueden atender la creciente demanda. Debe sumarse a esto que actualmente hay personal con licencia médica, cuestión que derivo en la insólita situación de tener que cerrar las puertas de la oficina pública en días hábiles.

Para paliar en algo la situación llegaron por algunos días funcionarios del gobierno provincial para colaborar con el escaso personal local, pero sin que esto resuelva la cuestión de fondo, que es que el Registro Provincial de las Personas - Delegación Chascomús se encuentre sin un Responsable a cargo, sin reemplazo del personal con carpeta médica y escaso equipamiento.

Esta situación ha ocasionado que los vecinos de Chascomús sean derivados para la realización de los trámites que se llevan a cabo en dicha institución, a las delegaciones de Lezama o La Plata, provocando los inconvenientes que es fácil imaginar.

Dados estos inconvenientes que hasta ahora el gobierno provincial no ha podido resolver es que solicitamos que al menos para paliar en algo la situación, soliciten al Ministerio del Interior de la Nación que envíen a Chascomús las Unidades Móviles para tramitar los DNI y pasaportes y soliciten además que se queden en la ciudad hasta que la situación de la Delegación local se normalice.

Por lo expuesto, solicitamos a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.